



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 02 de 2019	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	22 de julio de 2019	2:00 p.m	5:07 p.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INVESTIGACION DE FACULTAD DE INGENIERIA				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jorge E. Hernández Ruydiaz	X		
Profesor Investigador	María José Tavera Quiroz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	José Antonio Araque Gallardo	X		
Representante de los Egresados	Alba Nelly Acevedo Mercado	X		
Representante de los Estudiantes	Andrés Hernández Mendoza	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1 Verificación del quórum y aprobación del orden del día2 Elección de Secretario(a) de la sesión3 Aprobación del Acta No. 01 de 20194 Estudio y aval de las solicitudes de descarga académica por proyectos de Investigación para docentes de planta adscritos a la facultad5 Correspondencia6 Propositiones y varios7 Clausura

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El presidente del Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería verifica el quórum. Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p>
<p>2. Elección del Secretario de la sesión.</p> <p>Se elige como Secretario de la sesión a la representante de los egresados Alba Nelly Acevedo Mercado.</p>



3. Aprobación del Acta No. 01 de 2019.

El presidente del Comité de Investigación de la Facultad da lectura al acta N° 01 de 2019, la cual se aprueba por unanimidad de los asistentes al comité.

4. Estudio y aval de las solicitudes de descarga académica por proyectos de Investigación para docentes de planta adscritos a la facultad.

Oficio recibido el 2 de julio de 2019 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz, en el que remite oficio de los docentes Euriel Millán e Ismael Sandoval del programa de Ingeniería Agrícola solicitando una descarga académica por el proyecto de investigación "Desarrollo de productos agroindustriales a partir de la ahuyama (*Cucurbita maxima*) en miras de fortalecer la competitividad de la cadena".

Respecto de esta solicitud se les avaló en el consejo de facultad una descarga de 8 horas de docencia directa. Sin embargo, no se tiene acta de inicio, ni reporte oficial del proyecto, no se tiene contrato, no cuenta con aval de la DIUS. Según la Resolución 67 de 2008 en su artículo 2 literal f debe existir un aval de la DIUS para este tipo de proyectos. Tiene fecha de inicio 16 de febrero de 2018 y finalización 16 de febrero de 2020.

Se analizó también la documentación existente para la descarga académica de los docentes del programa de Ingeniería Agroindustrial Jairo Salcedo Mendoza y Jorge Hernández Ruydiaz por el proyecto de investigación "Desarrollo de almidones modificados enzimáticamente a partir de almidón nativo de yuca para su aplicación en la industria de alimentos. Respecto de esta solicitud se les avaló en el consejo de facultad una descarga de 4 y 2 horas respectivamente de docencia directa. Se tiene acta de inicio, reporte oficial del proyecto y contrato, estos documentos en archivo digital. No cuenta con aval de la DIUS. Según la Resolución 67 de 2008 en su artículo 2 literal f debe existir un aval de la DIUS para este tipo de proyectos. Tiene fecha de inicio 9 de febrero de 2018 y finalización 9 de febrero de 2020.

De igual forma, la documentación existente para la descarga académica de los docentes del programa de Ingeniería Agroindustrial Liliana Polo Corrales, Yelitza Aguas Mendoza, José Serpa Fajardo y Elvis Hernández ramos por el proyecto de investigación "Implementación de un programa para el desarrollo de productos biotecnológicos para el sector agrícola en el departamento de Sucre" fue revisada. Respecto de esta solicitud se les avaló en el consejo de facultad una descarga de docencia directa de 5, 5, 4 y 4 horas respectivamente. Se tiene acta de inicio y acta de reinicio, estos documentos en archivo digital. También se tiene el Acta N° 2 y oficio 600.11.03SD 344 de la gobernación, oficio 600.11.04SD339 donde se informa la selección del grupo DESINPA como cooperante remplazo convenio especial de cooperación 017 de 2014, se tiene documento donde el grupo de investigación presenta la propuesta y los objetivos a alcanzar. No se tiene reporte oficial del proyecto, no cuenta con aval de la DIUS. Según la Resolución 67 de 2008 en su artículo 2 literal f debe existir un aval de la DIUS para este tipo de proyectos. Tiene fecha de reinicio 17 de septiembre de 2018 y finalización 17 de marzo de 2020.

Este comité analizó la documentación existente para la descarga académica del docente del programa de Ingeniería Civil, John Fera Díaz por el proyecto de investigación "Ecosistema científico estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 20302. Fue avalada una descarga académica por el consejo de facultad de 4 horas /semana. Sin embargo, se aclara que el nombre anterior corresponde a un programa. El proyecto dentro de este programa en el cual desarrolla sus funciones como investigador es "Construcción energéticamente sostenible", sin embargo, en el equipo de investigadores no aparece relacionado su nombre, si el del ingeniero José Hernández Ávila quien se relaciona con 20 horas semanales de dedicación. Se tiene reporte oficial del proyecto, carta de solicitud de descarga por parte del director científico del programa, estos documentos en archivo digital.



Al ingeniero Guillermo Gutiérrez Ribón también del programa de Ingeniería Civil, este comité analizó la documentación existente para la descarga académica por el proyecto de investigación "Reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto en Colombia". Fue avalada una descarga académica por el consejo de facultad de 5 horas /semana. Sin embargo, se aclara que el nombre anterior corresponde a un programa. El proyecto dentro de este programa en el cual desarrolla sus funciones como investigador es "Modelo ecosistémico de mejoramiento rural en zonas de postconflicto: Instalación de capacidades locales". No se tiene reporte oficial del proyecto, carta de solicitud de descarga por parte del director científico del programa, no se tiene acta de inicio y tampoco aval de la DIUS.

Se analizó también la documentación existente para la descarga académica de los ingenieros del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Boris Medina Salgado, José Araque Gallardo, José Luis López Prado con 7 horas/semana cada uno y a los docentes Javier Sierra Carrillo y Ramón Álvarez López con 15 horas/ semana, en el Proyecto de investigación "Ecosistema científico estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030". Sin embargo, se aclara que el nombre anterior corresponde a un programa. Los proyectos dentro de este programa en el cual desarrollan sus funciones como investigadores son: "Pruebas de concepto Micro-Redes en Colombia: Diseño e Implementación de recursos distribuidos y estrategias de control Secundario para Redes de Distribución Activas y Micro-Redes en Colombia", "Construcción energéticamente sostenible, Movilidad sostenible" y "Movilidad Sostenible: Análisis de la movilidad eléctrica como potencial nodo prosumidor". De estos proyectos se cuenta con reportes oficiales, carta de solicitud de descarga por parte del director científico del programa, estos documentos en archivo digital. No se cuenta con actas de inicio y tampoco con aval de la DIUS. Las horas avaladas de descarga en la mayoría de los casos no corresponden a las horas relacionadas en los documentos de reporte oficial de Colciencias, lo que no permite tener claridad si estas corresponden a horas de la jornada laboral u horas de descarga académica.

Por las razones antes expuestas, este comité no cuenta con los elementos que permitan definir que documentos deben entregar los investigadores para solicitar la descarga ni la forma en que esta se materializa (equivalencia entre jornada laboral o docencia directa). Solicitamos al comité central de investigaciones definir los criterios y los avales que esta dependencia emitió bajo los cuales los comités de investigación de las facultades estudiarán las solicitudes de descarga teniendo en cuenta la heterogeneidad de los programas y proyectos (SGR, COLCIENCIAS; Convocatorias internas)

5. Correspondencia.

Solicitud de reconocimiento a grupo: celebramos este tipo de iniciativa por parte de los docentes de ingeniería agrícola que fortalecen los procesos de investigación, pero aclaramos que este tipo de solicitudes debe presentarse ante el comité central de investigaciones según lo establecido en el acuerdo 06 de 2005 en su artículo 22.

6. Propositiones y varios.

Solicitar a la DIUS un cronograma de entrega de proyectos ante las distintas instancias internas para la convocatoria conectando conocimientos 2019 de tal manera que esto no se convierta en un obstáculo para la radicación oportuna de estos.

7. Clausura.

Se da por terminada la reunión siendo las 5:07 pm.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 02 de 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 4 de 4

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

Presidente	Secretaria Ad-Hoc
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	ALBA NELLY ACEVEDO MERCADO
FIRMA:	FIRMA:

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 17 del mes de diciembre de 2019.

Transcriptor: Cila Barrios C.
Revisó: Jorge E. Hernández Ruydiaz